I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000374

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 11 MAR 2025

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/0460/2025 y Nº100/461/2025; el Memorándum Nº1000/358/2024 de la Dirección Jurídica; los Memorándums N°400/111/2025 del 30 de enero del 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, Nº400/1189/2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 y Nº400/1121/2024 de fecha 14 de octubre de 2024; los Memorándum Ns°16 del 17 de enero del 2025, Nº89/2024 de fecha 10 de octubre de 2024 y Nº103 de fecha 5 de noviembre de 2024, todos del Departamento de Informática; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nº844/2024 y 846/2024; Obligación Presupuestaria Nº2813 de 31/12/2024y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Memorándum N°400/111/2025 de fecha 30 de enero de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, se solicita el pago de las Facturas por los servicios de telefonía y banda ancha con la empresa CLARO CHILE SPA., que se detallan a continuación, en atención a que los servicios señalados en las mismas fueron prestados a conformidad.

Que el nuevo proceso de contratación de servicios móviles se encuentra en tramitación.

El Informe en Derecho contenido en el Memorándum Nº1000/358/2024 de la Dirección Jurídica, que señala que en conformidad al principio retributivo corresponde pagar a la empresa proveedora del servicio indicado.

D E C R E T O:

1. Páguese las Facturas que se señalan, a la empresa **CLARO CHILE SPA.** R.U.T. N[redacted] por la suma total que asciende a $2.800.500.- (dos millones ochocientos mil quinientos pesos) impuestos incluidos, por la prestación de los servicios de Ing. Serv. Cargo Fijo y Otros Servicios, Servicios de Conectividad e Internet y Serv. Local Medido:

Factura	Fecha	Período	Monto (I.V.A Incluido)
15238112	07/10/2024	Octubre 2024	$428.700.-
15236964	05/09/2024	Septiembre 2024	$428.700.-
15145125	09/07/2024	Julio 2024	$428.700.-
15056452	13/06/2024	Junio 2024	$428.700.-
14991371	09/05/2024	Mayo 2024	$428.700.-
15295308	23/10/2024	Septiembre 2024	$77.595.-
15295309	23/10/2024	Septiembre 2024	$79.851.-
15293134	23/10/2024	Septiembre 2024	$499.554.-

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos que corresponda según su naturaleza, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

CQO/CQO/CUCH/moo **.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.